

"2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2"

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2021

Para obtener el registro al padrón de contratistas de Obra Pública de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, los interesados deberán presentar los siguientes requisitos:

<p>1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDA AL TITULAR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA: ARQ. MIGUEL ANGEL MORALES Y MORALES, ENCARGADO DEL DESPACHO DE DIRECCIÓN GENERAL, CON LA PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, EN LA QUE INDIQUE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO, DOMICILIO FISCAL, TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO. ACOMPAÑADA DE UN CD QUE CONTENGA ESCANEADOS EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN.</p>	
<p>2.- CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (RFC Y COMPLEMENTOS).</p>	
<p>3.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES QUE EMITA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.</p> <p>3.1.- CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES VIGENTES QUE EMITA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. (32-D) (ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA SOLICITUD)</p>	
<p>4.- LAS PERSONAS MORALES DEBERÁN EXHIBIR COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA O ACTA CONSTITUTIVA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, ASÍ COMO DE LAS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERA.</p>	
<p>5.- LOS REPRESENTANTES O APODERADOS LEGALES DE LAS PERSONAS MORALES, DEBERÁN PRESENTAR:</p> <p>A) COPIA CERTIFICADA ESCRITURA DONDE CONSTE EL PODER NOTARIAL DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>B) COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.</p> <p>C) COPIA CERTIFICADA REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC REPRESENTANTE)</p> <p>D) COPIA CERTIFICADA DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).</p> <p>5.1.- LAS PERSONAS FÍSICAS DEBERÁN EXHIBIR:</p> <p>A) COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE.</p> <p>B) COPIA CERTIFICADA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).</p> <p>C) COPIA CERTIFICADA DE CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).</p>	
<p>6.- PRESENTAR COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LA TOTALIDAD DE SUS ANEXOS, A EFECTO DE ACREDITAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y CAPACIDAD DE PRESTACIONES DE SERVICIOS. EN CASO DE SER DE RECIENTE CREACIÓN PRESENTAR DECLARACIONES PARCIALES</p>	
<p>7.- EXHIBIR CURRÍCULUM DE LA PERSONA FÍSICA O HISTORIAL DE LA PERSONA MORAL, QUE EN SU CASO, CONTENDRÁ UNA RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS; INDICANDO LOS CONCLUIDOS, LOS VIGENTES Y LOS PENDIENTES POR CONCLUIR, DEBIDAMENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O LA PERSONA FÍSICA QUE TRAMITA. (ACOMPAÑADO DE CONTRATOS, FIANZA Y ACTAS DE ENTREGA). ASÍ COMO RELACIÓN.</p>	
<p>8.- CURRÍCULUM DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (D.R.O.), ANEXANDO CEDULA PROFESIONAL Y LICENCIA VIGENTE 2020, EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA).(CREDENCIAL Y OFICIO).</p>	
<p>9.- ACREDITAR HABER CUMPLIDO CON LOS REGISTROS QUE EXIJAN LAS DISPOSICIONES DE ORDEN FISCALES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y DEL REGISTRO PATRONAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT. (ACTUALIZADA)</p>	
<p>10.- ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL QUE CORRESPONDA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEBIDAMENTE VALIDADOS POR CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE, ACOMPAÑANDO A LOS MISMOS COPIA CERTIFICADA LEGIBLE ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL CONTADOR, DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL (D.G.A.F.F.). (HOJA DE AUDITOR). EN CASO DE SER DE RECIENTE CREACIÓN DEBERA PRESENTAR LOS ESTADOS A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE REGISTRO</p>	

“2021. AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2”

11.- COPIA DEL REGISTRO AL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) VIGENTE AL AÑO 2021. (COPIA DE OFICIO DE RENOVACION CON ACUSE DE RECIBIDO, Y COPIA DEL REGISTRO 2020)	
12.- ORIGINAL DE LA CONSTANCIA ACTUALIZADA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, EN DONDE CONSTE NO ENCONTRARSE INHABILITADO O SANCIONADO COMO CONTRATISTA.	
13.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE SUS DATOS BANCARIOS, NO. DE CUENTA, CLAVE INTERBANCARIA E INSTITUCIÓN BANCARIA A LA QUE PERTENECE SU CUENTA.	

La inscripción tendrá la vigencia de un año contado a partir del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada ejercicio fiscal.

NOTA.- Deberá presentar la documentación, en el orden anteriormente descrito **con separadores** en una carpeta **color azul oscuro** con broche oculto para **personas morales** y **azul claro** para **personas físicas**, en un horario de 09:00 a 15:00 horas.

La cedula de registro se entregara a las personas que se encuentren autorizados para recibir dicha documentación.
Teléfono: 50 1 59 30 ext. 127

www.oaxaca.gob.mx

